RESUMEN AYUDAS ECONÓMICAS ANUALES. ERASMUS ESTUDIOS 2024-2025

ALUMNADO QUE REALICE UNA ESTANCIA EN EL REINO UNIDO Y SUIZA

A continuación, se recoge de forma resumida los pagos que recibirá el alumnado Erasmus estudios del curso 2024-25. Calculados en base a **estancias anuales de 10 meses previstos.**

Ayudas Económicas Erasmus estudios anuales destino Reino Unido y Suiza curso 2024-25:

PAÍSES	AYUDAS GENERALES ERASMUS. ESTANCIAS ADJUDICADAS DE 10 MESES		
	1er Pago*	2º Pago*	3er Pago*
Reino Unido y Suiza	2.450 €	1.484 €	1.050 €

PAÍSES	AYUDAS ERASMUS PARA ALUMNADO CON AYUDA ADICIONAL PARA ALUMNADO CON MENOS OPORTUNIDADES. ESTANCIAS ADJUDICADAS DE 10 MESES		
	1er Pago*	2º Pago*	3er Pago*
Reino Unido y Suiza	4.200 €	1.734 €	1.800 €

*El 1er y 2º pago se realizará cuando el alumnado se incorpore y presente la documentación inicial
** El 3er pago se realizará cuando el alumnado retorne y presente la documentación final

El primer pago es parte de la ayuda individual de la Unión Europea del proyecto 2023 de la Universitat de València para estancias Erasmus estudios (equivalente al 70% de 10 meses de beca a 350 euros en el caso de becas generales y 600 euros en el caso de becas para alumnado con menos oportunidades).

El segundo pago es el total de la ayuda de la Universitat de València, que cubre los siguientes conceptos:

a) El equivalente a la ayuda de viaje, por un importe global de 309 euros, dado que todas las Universidades británicas y suizas se encuentran a una distancia inferior a 1.999 kilómetros con respecto a València según el calculador de distancias de la UE.
b) El equivalente a un mes de beca adicional, tanto en las estancias semestrales como en las anuales por un importe global de:
   - 425 euros en el caso de ayudas individuales.
   - 675 euros en el caso de ayudas adicionales para alumnado con menos oportunidades.
c) El equivalente a la compensación para que este alumnado tenga unas ayudas de la Unión Europea equivalentes a los alumnos Erasmus de países de la Unión Europea y países del programa en el curso 24-25. En consecuencia, este tercer concepto de la beca de la Universitat de València cubrirá un importe global de:
   - 750 euros para estudiantes de curso completo (equivalente a 75 euros por 10 meses)
   - 375 euros para estudiantes de estancia semestral (equivalente a 75 euros por 5 meses)

La cuantía total de este segundo pago no aparece incluida en el documento recibido por email denominado "Convenio de Subvención" al tratarse de fondos financiados por la Universitat de València, pero el estudiante recibirá el pago tras su incorporación a la

universidad de destino tras presentar el Certificado de llegada a través de la Sede Electrónica de la Universitat de València.

El tercer pago es parte de la ayuda individual de la Unión Europea (equivalentes al 30% de 10 meses de beca a 350 euros en el caso de becas generales y 600 euros en el caso de becas para alumnado con menos oportunidades).

Si la estancia real tiene una duración inferior a 10 meses, el tercer pago (correspondiente a fondos de la Unión Europea) se calculará teniendo en cuenta la duración real.

Se considera alumnado Erasmus con menos oportunidades, el que tenga beca general de la Administración del Estado en los cursos 2023-24 y 2024-25, el alumnado discapacitado, el que pertenezca a una familia numerosa o monoparental y el que sea víctima de terrorismo o violencia de genero. El Servicio de Relaciones Internacionales comprueba de oficio estas circunstancias, al ser exenciones de matrícula.

Información detallada sobre las becas Erasmus estudios 2024-25